



CONFINTEA VII



CONFINTEA VII/3
París, 2 de junio de 2022
Original: inglés

Aprendizaje y educación de adultos para el desarrollo sostenible: una agenda transformadora

Orden del día anotado

SÉPTIMA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS (CONFINTEA VII)

Orden del día anotado

Orientar las políticas de aprendizaje y educación de adultos con una perspectiva de aprendizaje permanente

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se basa en tres ámbitos fundamentales interrelacionados, el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, en los que los progresos dependen de la colaboración (para compartir conocimientos) y la paz (justicia e instituciones sólidas). Para reunir estas condiciones es necesario que las personas vivan en cooperación con los demás, sean flexibles, piensen de forma crítica, respeten la diversidad, protejan el medio ambiente, sean usuarios responsables y productores competentes de información digital y mediática y participen activamente en la búsqueda de soluciones a los retos actuales y emergentes, tanto a escala local como mundial. El rápido desarrollo del mundo no permite que el aprendizaje termine con el fin de la educación obligatoria o superior, sino que requiere un aprendizaje permanente para todos.
2. El aprendizaje y la educación de adultos, como componente central del aprendizaje permanente, abarca todas las formas de educación y aprendizaje y tiene por finalidad que los adultos puedan participar no solo en el mundo del trabajo, sino en la sociedad en su conjunto.
3. La pandemia de COVID-19 ha demostrado la importancia del aprendizaje y la educación de adultos. Solo podremos resolver juntos los retos mundiales si cada persona —joven o mayor— es capaz de aprender. Solo podremos crear sociedades más justas y sostenibles si todos tenemos la posibilidad de adaptarnos a las transformaciones y adquirir los conocimientos necesarios para actuar conjuntamente.
4. Ante los nuevos desafíos, causados por los efectos del cambio climático, los cambios demográficos y la creciente influencia de las tecnologías digitales en todos los aspectos de nuestra vida, es fundamental que el aprendizaje y la educación de adultos, como componente esencial del aprendizaje permanente, adquiera mayor relevancia entre las prioridades políticas. La Séptima Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VII) brindará una magnífica ocasión para alcanzar este objetivo.
5. La CONFINTEA VII elaborará un conjunto de recomendaciones para seguir desarrollando el aprendizaje y la educación de adultos, que constituirán un nuevo marco de acción para orientar la política y la práctica durante los próximos 12 años.

Temas para el debate

- a) Principales retos, logros, tendencias emergentes, innovaciones y buenas prácticas.
- b) Orientaciones para configurar la política de aprendizaje y educación de adultos con una perspectiva de aprendizaje permanente, en el marco de la Agenda 2030 y más allá.

Resultado previsto

- a) El Marco de Acción de Marrakech incluye estrategias y recomendaciones para lograr alianzas más sólidas y una acción renovada en materia de aprendizaje y educación de adultos, a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y configurar el futuro del aprendizaje y la educación de adultos.

El aprendizaje de adultos, el nuevo contrato social para la educación y el derecho al aprendizaje permanente

7. El mundo se enfrenta a un doble reto en materia de educación y aprendizaje. El primero es hacer realidad los compromisos incumplidos en cuanto al derecho a una educación de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos. A pesar de los avances en la ampliación de las oportunidades educativas en los últimos decenios, se sigue negando a las comunidades vulnerables y excluidas el derecho a oportunidades educativas de calidad. El hecho de que 2 de cada 5 jóvenes de los países de ingreso bajo sigan teniendo un bajo nivel de alfabetización, a pesar de decenios de esfuerzos nacionales e internacionales en favor del desarrollo, refleja la obstinada persistencia de desigualdades sociales y económicas más amplias, recientemente exacerbadas por el impacto multidimensional de la pandemia de COVID-19.

8. El segundo reto es desarrollar plenamente el potencial transformador de la educación como vía para un futuro colectivo sostenible. La continua destrucción del medio ambiente y el cambio climático están poniendo en peligro el planeta, mientras que la acelerada transformación tecnológica de las distintas dimensiones de la vida debe ser mejor dirigida para garantizar el desarrollo inclusivo y la participación democrática. Los cambios en el panorama laboral resultantes de las transformaciones estructurales y la digitalización están convirtiendo en un desafío central la creación de un trabajo decente centrado en el ser humano.

9. La promoción decidida de un nuevo contrato social puede contribuir a renovar la educación para garantizar un futuro sostenible basado en la justicia social, económica y medioambiental. En el marco de este nuevo contrato social para la educación, el aprendizaje y la educación de adultos ha de ser un componente clave del aprendizaje permanente y puede contribuir a reequilibrar las relaciones de los seres humanos entre sí, con el planeta y con la tecnología.

Temas para el debate

- a) Reafirmar el derecho a la educación a lo largo de toda la vida.
- b) Establecer el aprendizaje permanente como un bien común.
- c) Promover un nuevo contrato social para fomentar un futuro sostenible para todos los educandos.

Resultados previstos

- a) Mayor concienciación sobre el papel del aprendizaje permanente en el contexto del nuevo contrato social para la educación propugnado por la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación.
- b) Determinación de medidas concretas para reafirmar el derecho a la educación a lo largo de toda la vida y para establecer la educación y el aprendizaje permanente como un bien común.
- c) Mejor comprensión de las contribuciones esenciales del aprendizaje y la educación de adultos al aprendizaje permanente y al nuevo contrato social para la educación.

La alfabetización como base del aprendizaje permanente

10. La alfabetización es un componente esencial de la educación y la base del aprendizaje permanente. También forma parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como meta 4.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, en 2019, más de 773 millones de jóvenes y adultos en todo el mundo —alrededor de dos tercios de ellos mujeres— seguían careciendo de las competencias básicas en materia de lectura, escritura y aritmética. Además,

también existe una creciente preocupación por las escasas o nulas competencias de alfabetización y aritmética entre los alumnos.

11. El Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) calculó que, en 2021, 770 millones de adultos mayores de 15 años —de los cuales 3 de cada 5 eran mujeres— carecían de competencias básicas de alfabetización. La crisis de la COVID-19 ha empeorado la situación, lo que ha dado lugar a debates a escala mundial sobre la pérdida de aprendizaje y el agravamiento de la pobreza de aprendizaje debido a la interrupción de la oferta educativa. Además, a pesar de la existencia de un acuerdo general sobre la importancia de la alfabetización, así como sobre la magnitud del desafío de la alfabetización, la inversión financiera para la alfabetización de jóvenes y adultos ha seguido siendo baja y la atención política, insuficiente.

12. Para establecer un sistema de alfabetización sostenible desde una perspectiva de aprendizaje permanente es necesario reconceptualizar las políticas y las estrategias de alfabetización y fortalecer la gobernanza efectiva. Se debe ampliar y diversificar la investigación sobre la alfabetización de jóvenes y adultos a fin de mejorar la comprensión de este ámbito, reinterpretar la alfabetización para el futuro, fomentar el aprendizaje significativo y el desarrollo de los adultos, enriquecer el repertorio y las capacidades de los educadores y diseñar materiales y herramientas de aprendizaje pertinentes. Para ello, las nuevas iniciativas deben basarse en alianzas y colaboraciones entre países, disciplinas y partes interesadas, a fin de facilitar perspectivas comparativas y diversas.

Temas para el debate

- a) Poner en práctica una noción ampliada de la alfabetización.
- b) Mejorar las políticas de alfabetización y su gobernanza.
- c) Abordar los desafíos de la financiación de la alfabetización.
- d) Reforzar la investigación, los datos empíricos y las estadísticas sobre la alfabetización.

Resultados previstos

- a) Evaluación de los avances y los retos que persisten en materia de alfabetización de jóvenes y adultos.
- b) Determinación de ámbitos de acción para el próximo decenio a fin de promover la alfabetización de jóvenes y adultos para la humanidad y para el planeta.

Preparar a los adultos para el futuro del trabajo

13. En el contexto de las rápidas y amplias transformaciones del mercado laboral, el lugar de trabajo se está convirtiendo cada vez más en un lugar de aprendizaje. Las nuevas tecnologías, la ampliación de las economías informales, las recesiones económicas y la consiguiente presión sobre los mercados de trabajo, la ecologización de las economías y las sociedades, los cambios demográficos y las perturbaciones externas (como la provocada por la pandemia de COVID-19) están transformando los empleos y las pautas de participación en el mercado laboral.

14. Cada día surgen nuevas ocupaciones. Resulta cada vez más difícil imaginarse trabajando en la misma ocupación durante toda la vida. En este sentido, el aprendizaje permanente permite a las personas adaptarse a un mercado laboral cambiante. Establecer una cultura de aprendizaje permanente es imprescindible para velar por la empleabilidad a lo largo de la vida laboral, proteger a las personas frente a la exclusión y la fragilidad del mercado de trabajo y construir sociedades más inclusivas y justas que promuevan la realización y el desarrollo personal.

15. Para construir esa cultura es fundamental establecer un derecho al aprendizaje y a la adquisición de competencias a lo largo de toda la vida.

16. Por tanto, se necesitan legislaciones, políticas y programas de aprendizaje y educación de adultos, entre otras cosas a través de la educación y formación técnica y profesional (EFTP), para ofrecer oportunidades de aprendizaje en el lugar de trabajo, así como para velar por la participación del sector privado en el reconocimiento, la validación y la acreditación de los resultados del aprendizaje, incluidas las competencias adquiridas a través de la experiencia.

Temas para el debate

- a) Establecer un derecho al aprendizaje y a la adquisición de competencias a lo largo de toda la vida.
- b) Creación de itinerarios flexibles de aprendizaje permanente.
- c) Transformación y adaptación de los sistemas de EFTP.

Resultados previstos

- a) Mejor comprensión de las consecuencias de la transformación del mercado laboral para la formulación de políticas de aprendizaje permanente y de los factores que afectan a la oferta de competencias y aprendizaje para jóvenes y adultos.
- b) Determinación de orientaciones para estrategias destinadas a garantizar el acceso continuo al aprendizaje a lo largo de la vida laboral, con especial atención a los grupos más vulnerables.

Aprendizaje y educación de adultos en entornos digitales

17. El progreso tecnológico está cambiando el funcionamiento de las sociedades y las economías, lo que afecta también a la educación y el aprendizaje en todos los niveles. La tecnología se ha vuelto más potente, más asequible y más utilizada en la educación, en el trabajo y en nuestra vida cotidiana, lo que da lugar a profundos cambios sociales. El uso generalizado de la tecnología en la actualidad, acelerado por la pandemia de COVID-19, aumenta la importancia del acceso a los dispositivos digitales y a Internet, y de la adquisición de las competencias digitales necesarias para participar en la sociedad.

18. El amplio uso de la tecnología en todos los ámbitos de la vida también ha provocado riesgos importantes, entre los que se encuentran la información errónea y la desinformación, el uso indebido de los datos personales y la posible traducción de la brecha digital en una brecha de aprendizaje, lo que provocaría más desigualdades. Esta evolución refuerza la necesidad de prestar más atención a las competencias digitales de los jóvenes y los adultos, incluidos los mayores, y de fomentar las competencias ciudadanas.

19. La pandemia de COVID-19 ha demostrado ser un catalizador para el desarrollo del aprendizaje y la educación de adultos, al haberse interrumpido las actividades presenciales en este campo y al haber hecho que el aprendizaje a distancia en línea se convierta en la norma en muchos ámbitos del aprendizaje y la educación de adultos, desde las competencias básicas y la alfabetización hasta la educación superior y el aprendizaje en el lugar de trabajo. Teniendo en cuenta la brecha digital y las desigualdades educativas, es necesario garantizar el derecho de los jóvenes y adultos a la educación, estableciendo el aprendizaje permanente como un bien común.

20. La obligación de los Estados Miembros de respetar, proteger y cumplir este derecho es primordial. Si bien el sector privado ha innovado y ha contribuido a ampliar la participación en el

aprendizaje y la educación de adultos, su protagonismo plantea problemas de equidad, pero también de contenido, en particular por lo que respecta a la diversidad lingüística y cultural.

Temas para el debate

- a) Facilitar un acceso equitativo a la tecnología para las oportunidades educativas.
- b) Mejorar la calidad del aprendizaje mediante la tecnología.
- c) Redefinir el papel del sector privado, las organizaciones de base y las soluciones de educación abierta.

Resultados previstos

- a) Mejor comprensión del papel de la tecnología para acelerar el acceso al aprendizaje y la educación de adultos.
- b) Determinación de formas de superar la brecha digital y promover las competencias digitales.
- c) Formulación de orientaciones para nuevas alianzas de aprendizaje que se basen en los recientes instrumentos normativos internacionales relativos al acceso al conocimiento y al uso de la inteligencia artificial y la conectividad para el aprendizaje.

Aprendizaje y educación de adultos para la acción climática

21. El planeta y sus habitantes están sometidos a una presión cada vez mayor: el cambio climático inducido por el hombre, los recursos limitados, el aumento de las temperaturas y del nivel del mar, la pobreza relacionada con el clima y las estructuras económicas insostenibles desde el punto de vista medioambiental son solo algunos de los retos a los que se enfrentan gobiernos y poblaciones de todo el mundo. A pesar de que las amenazas son claras, la actividad humana sigue produciendo emisiones de gases de efecto invernadero a un nivel récord, sin signos de desaceleración. Para alterar el curso de estos fenómenos se necesitan transformaciones fundamentales en todos los aspectos de la sociedad, en particular en nuestra forma de cultivar los alimentos, utilizar la tierra, producir y transportar los bienes y suministrar energía a nuestras economías.

22. Cada vez es mayor la exigencia de que la educación y el aprendizaje permitan a las personas, como agentes de cambio, adquirir los conocimientos, las competencias, los valores y las actitudes que conduzcan a la “transición verde” de nuestras sociedades, como se pide en el marco Educación para el desarrollo sostenible: hacia la consecución de los ODS (EDS para 2030) y como se refleja en la meta 4.7 de los ODS y, de hecho, en toda la Agenda 2030.

23. La educación para el desarrollo sostenible es clave para invertir las tendencias actuales y lograr un consumo y una producción sostenibles; el aprendizaje y la educación de adultos debe formar parte de esta transformación verde, que también beneficiará a quienes ya se ven afectados por el cambio climático en su vida cotidiana. El aprendizaje y la educación de adultos permite a los jóvenes, los adultos y las personas mayores comprender los problemas, los sensibiliza y los dota de los conocimientos y la capacidad de acción necesarios.

24. Por tanto, el aprendizaje y la educación de adultos puede desempeñar una función importante a la hora de capacitar a los jóvenes y a los adultos para abordar los desafíos en el marco de transformaciones más amplias, lo que incluye el papel de los movimientos sociales a escala local, nacional y mundial.

Temas para el debate

- a) Promover la ciudadanía activa para la concienciación y el empoderamiento en materia de cambio climático.
- b) Reducir la vulnerabilidad de los grupos desfavorecidos.
- c) Fomentar la resiliencia y la adaptabilidad.

Resultados previstos

- a) Reconocimiento de nuevas formas de fomentar las competencias y los conocimientos para la acción climática y la resiliencia en todas las sociedades.
- b) Determinación de orientaciones para integrar las intervenciones de aprendizaje y educación de adultos en las políticas de mitigación y adaptación a fin de reducir la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático y generar resiliencia en el plano individual y colectivo.